

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Economía y Estadística» de la Escuela Profesional de Comercio de Sabadell a don José Manuel de la Torre y de Miguel y se declaran desiertas las cátedras de la expresada disciplina de las Escuelas de Alicante, Almería, Bilbao, Burgos, Cádiz, Gijón, Pamplona, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23) Orden de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio), y teniendo en cuenta que la Cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Economía y Estadística» de la Escuela Profesional de Comercio de Sabadell a don José Manuel de la Torre y de Miguel, que actualmente desempeña dicha cátedra en la referida Escuela con carácter provisional en virtud de reingreso.

El interesado deberá tomar posesión del nuevo destino que por el presente Orden se le confiere en el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento.

2.º Declarar desiertas las cátedras de dicha asignatura de las Escuelas de Alicante, Almería, Bilbao, Burgos, Cádiz, Gijón, Pamplona, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla, que no han sido solicitadas por ningún concursante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades e Investigación,

ORDEN de 12 de mayo de 1973 por la que se nombra a don Enrique de la Fuente Martín, miembro del Consejo Asesor de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Orense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2 del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Enrique de la Fuente Martín, Consejero Asesor de Educación, por el apartado g) de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Orense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento

ORDEN de 12 de mayo de 1973 por la que se nombra a don Angel Melendi Toyos, miembro del Consejo Asesor de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Angel Melendi Toyos, Consejero Asesor de Educación, por el apartado g), de

la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1973

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 12 de mayo de 1973 por la que se nombra a don Julio Francisco Ogando Vázquez, miembro del Consejo Asesor de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Orense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Julio Francisco Ogando Vázquez, Consejero Asesor de Educación por el apartado f), de la Delegación Provincial de Ministerio de Educación y Ciencia en Orense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de don Carlos Enrique Martí Bono como Colaborador Científico de dicho Organismo.

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha de 18 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de marzo), se convocaba concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico, en la especialidad de «Paleogeografía y Paleoclimatología», con destino inicial en el Instituto de Estudios Pirineicos, Jaca (Huesca)

Vista la propuesta del Tribunal y de la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 20 de marzo de 1973, he tenido a bien nombrar a don Carlos Enrique Martí Bono, Colaborador Científico, en la especialidad de «Paleogeografía y Paleoclimatología», adscrito a la Entidad Autónoma Organismo Central del C.S.I.C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Federico Mayor Zaragoza.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 4 de abril de 1973 por la que se dispone la publicación de la relación de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Industriales, referida al 31 de diciembre de 1972.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto 694/1964, de 9 de abril, de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre de 1964,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Industriales, referida al 31 de diciembre de 1972.

Los funcionarios interesados podrán formular ante este Ministerio las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con los datos contenidos en la relación, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1973.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.